

PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA NUMERO CERO SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS. (007662)

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

PROTOCOLIZACION

QUINTA. 27 NOV 2009

3 copias

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17 03-176
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

Quito, 25 de noviembre de 2009

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice el poder de la compañía VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA SCA., a favor de Xavier Rosales.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P

4802
1 29/10

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

POWER-OF-ATTORNEY

VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA S.C.A (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of COLOMBIA with main offices at CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of XAVIER ROSALES KURI so that he/she, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorney in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Bogotá D.C. septiembre 15th of 2009



(signature/firma)

By/Por CARLOS VALLECILLA BORRERO

Occupation/Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

069743

PODER

VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA S.C.A (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de COLOMBIA con domicilio principal en CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de XAVIER ROSALES KURI para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrá también certificar la estructura accionaria de la Compañía

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Bogotá D.C. el 15 de septiembre de 2009



PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
069744
QUITO - ECUADOR



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by - A été signé par)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de / timbre de)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At - A)

El: 9/25/2009
(On - Le)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES
(By - The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par - Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJJZ1032560
(Under Number - Sous le numéro)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
MARIA DULFAY VIRACACHA HERNANDEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

[Signature]
Firma (Signature)

Nombre del Titular: CARLOS VALLECILLA BORRERO
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document - Type du document)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages - Nombre de pages)

992510365812907

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site
L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant.

www.cancilleria.gov.co/apostilla

AVIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
do con la facultad prevista en el numeral 1
18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
- 2 -
fojas anteceden son iguales
mentos presentados ante mi

26 NOV 2009
ASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



Paul H 13

Notariado - registro
en Director de Gestión Notarial
Certifica que el NO. 13522
que aparece en el presente documento
se encuentra en el registro
en el NO. 13522

22 SET 2009

EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO
DE CALI

CERTIFICA

Que el anterior documento fue presentado personalmente
por el signatario *Paul H*
y se encuentra en el registro
en el NO. 13522



2009



NOTARIA VIGES
de acuerdo con
Art. 18 de la
Ley en
documentos
26
D. SEBASTIAN
NO

DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR
089745

PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matricula numero cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del PODER, otorgado por la COMPAÑIA VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA. S.C.A., a favor de XAVIER ROSALES KURI, con su respectiva apostilla, que antecede. Quito a, veintisiete de Noviembre de dos mil nueve.- c.s.

Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Se protocolizó ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto, del cantón Quito, el veintisiete de noviembre de dos mil nueve, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la Protocolización del PODER otorgado por la compañía VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA. SCA, a favor de XAVIER ROSALES, debidamente sellada y firmada en Quito, a siete de octubre de dos mil once.-

c.g.

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 3 fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 11 JUN. 2011

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de documento que antecede, constante en 3 fojas presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 15 MAYO 2011

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





**ESPACIO
BLANCO**

[Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]